

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1373 de fecha 02.06.2011 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para el servicio denominado **“Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias, Población El Esfuerzo y Requinoa Centro”**.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srta. : Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras y Sra. Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fé, o quienes los subroguen

El Memo N° 527 de fecha 01.06.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita iniciar el Proceso de Licitación en el Portal Mercado Público “Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias, Población El Esfuerzo y Requinoa Centro”. Remite para su aprobación Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

El Memo N° 629 de fecha 23.06.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual informa no se presentaron oferentes en la Licitación N° 3656-49-L111 denominada “Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias, sifones y acequias”, solicita declarar desierta.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE Desierta la Licitación Pública N° 3656-49-L111 denominada **“Limpieza de sumideros aguas lluvias, sifones y acequias”**.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 999 “Otros”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE